SANTA CRUZ, 18 de Marzo de 2020.-

VISTOS

- 1.- La Ley Nº 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas. y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 y sus modificaciones.
- 2.- Bases Administrativas "Mejoras en cerramieno primetral Jardín y Sala Cuna Don Horacio".
 - 3.- El Decreto Exento Nº 51 de fecha 08.01.2020, Llama a Propuesta Pública.
 - 4.- El Decreto Exento Nº 353 de fecha 30.01.2020, Adjudica Propuesta Pública.
 - 5.- El Decreto Exento Nº 471 de fecha 10.02.2020, Aprueba contrato.
 - 6.- Recepcion Provisoria de fecha 18.03.2020, de la Unidad Tecnica.

CONSIDERANDO :

- 1.- Que el Departamento Administrativo de Educación Municipal adquirió el servicio de Mejoras en cerramieno primetral Jardín y Sala Cuna Don Horacio.
 - 2.- Que, el proyecto se encuentra ejecutado.
- 2.- El Proyecto se financiara con cargo a FAEP 2019, Cuenta Presupuestaria Nº 215.22.06.001.001.013.

DECRETO EXENTO Nº 915

ALIDAD DE

1.- APRUÉBASE, Recepción Provisoria con fecha 18.03.2020 de la obra denominada "MEJORAS EN CERRAMIENO PRIMETRAL JARDÍN Y SALA CUNA DON HORACIO" según contrato suscrito entre la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ, representada por su alcalde don GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO y don JUAN ALFONSO RENCORET VALENCIA, Rut: 10.573.214-7.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.

> GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO Alcalde Municipalidad Santa Cruz

FERMIN MIGUEL GUTTÉRREZ RIVAS Secretario Municipal

C. c.: - Alcaldía - DAEM

(01)